

DE LA LUCHA POR LA TIERRA A LA DEFENSA DEL TERRITORIO: DISCUSIONES ENTORNO A LA CONFIGURACIÓN DEL SUJETO POPULAR

FROM LAND STRUGGLE TO TERRITORY DEFENSE: DISCUSSION ABOUT THE CONFIGURATION OF POPULAR SUBJECT

David Vásquez Cardona

MSc. en Ambiente y Desarrollo, Universidad Nacional de Colombia
Becario doctoral, CIECS-CONICET
Universidad Nacional de Córdoba
dvsaudadeazul@gmail.com

Luis Felipe Rincón

Ph. Dc. en Estudios Sociales Agrarios,
Universidad Nacional de Córdoba
feliperincom@gmail.com

Resumen

A partir de la década del 90 el movimiento agrario en Colombia ha sufrido cambios sustanciales en las estrategias y la comprensión de la lucha por el acceso a la tierra. La movilización campesina de los años 70 y 80, enfrentó al Estado en demanda de reforma agraria, políticas sectoriales, créditos a la producción y regulación de mercados, obteniendo logros parciales, que no obstante con la apertura económica y la reducción del Estado de derecho pregonado por el neoliberalismo y el despojo generado por la guerra contrainsurgente, se han diluido. Las recientes dinámicas de movilización agraria han transformado la lucha por el acceso a la tierra a la defensa del territorio, como bien común con derecho de uso y ordenado por la comunidad. En el artículo se describen las experiencias de lucha por la tierra en la fase neoliberal y su transformación hacia la defensa del territorio, no solo como espacio productivo sino como garante de la reproducción comunitaria.

Palabras clave: Movimiento agrario. Tierra. Territorio. Colombia.

Abstract

Since 90s decade the Agrarian Movement in Colombia crossed substantial changes in the strategic and understanding of struggle for land. The peasant mobilization in the 70s and 80s decades for agrarian reform, sectoral policy, productions subventions and trade regulation confronted to State, getting partial achievements, nonetheless it's was diluted with the economic aperture and reduction of state of law proclaimed for the neoliberals

policy, and the consequences of the counterinsurgent war. The recent actions of agrarian movement have transformed the land struggle to territory defense, where the territory has a character of common propriety with right of use and orderly by the community. Here we will describe the experiences of land struggle in the neoliberal stage and the transformation to the territory defense only not with productive space but also how condition for the communitarian reproduction.

Keywords: Agrarian movement. Land. Territory. Colombia.

Introducción

En la actualidad los pueblos latinoamericanos se ven enfrentados a renovadas y variadas formas de expropiación de los bienes comunes y depredación del territorio, bajo la forma de acumulación por desposesión (HARVEY, 2004). Ésta amenaza la persistencia de comunidades que desarrollan actividades productivas a partir de la comprensión y conservación de su entorno, garantes del abastecimiento de alimentos y productos de consumo básico y popular, que conservan y reproducen de un acervo cultural y tradiciones aprehendidas por generaciones (HAUBERT, 1999; PETRAS, 2005).

Para el contexto colombiano, estos procesos comienzan a desarrollándose en la década de 1990 con la apertura comercial y aplicación de los postulados neoliberales en la economía (JARAMILLO, 2002). En esta etapa se promueve la expansión de sistemas agroindustriales de producción capitalista tipo *commodities*, con destino a los mercados de exportación; así como los proyectos extractivos minero-energéticos que avanzan por distintas regiones del país, particularmente, minas a cielo abierto y construcción de embalses para la producción de energía, entre otros.

Así, el medio agrorural del país en las últimas dos décadas viene transitando por profundas transformaciones. Por una parte, se acentúa la concentración de la propiedad rural, particularmente de carácter ocioso y especulativo, que favorece la matriz ganadera extensiva e ineficiente, ocupando el mayor porcentaje del suelo con destino a la producción agropecuaria; además, se presenta un constante incremento de las zonas destinadas al desarrollo de proyectos minero-energéticos, y producción de materias primas, que le resta

territorio a la producción de alimentos de consumo básico y popular, y zonas de bosques y reservas naturales (RINCÓN, 2011).

En consecuencia, el proceso de expansión capitalistas en el medio agrorural del país, ha estado asociado fundamentalmente al uso de la violencia a favor de los intereses de terratenientes y grupos económicos nacionales y extranjeros, que destierra a comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, apropiándose ilegítimamente de sus territorios, expulsándolos a las grandes urbes, despojándolos de los medios de los cuales hacen uso para garantizar su persistencia y reproducción social. A éste fenómeno, se suma el desplazamiento promovido por el impacto económico a raíz de la implementación de los postulados del libre cambio, que ha conducido a la inviabilidad de un importante segmento de productores, procesos que han agudizado la intensidad del conflicto social y político armado persistente en el país (SALGADO Y PRADA, 2000; ARCHILA Y PRADA, 2002).

Por lo tanto, y con profundas raíces en el irresuelto problema agrario, determinado por la estructura desigual en la tenencia de la tierra, falta de apoyo a la producción de economía campesina, y profunda marginación y exclusión para con los productores menos capitalizados del sector, el conflicto interno armado tiene como escenario natural el medio rural y a sus pobladores, como principales víctimas de las confrontaciones bélicas y el accionar de la guerra irregular (MONDRAGÓN, 2002). Así, la organización social se constituye en el principal mecanismo con el que cuentan las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes para resistir y asegurar su persistencia, y las acciones de movilización, el único camino para demandar sus derechos y enfrentar los intereses del mercado y monopolios del poder que ejercen un control del Estado.

El siguiente artículo se propone, por tanto, describir las transformaciones del medio agrorural colombiano a partir de la apertura económica. Indagar sobre los cambios de las luchas y estrategias desarrolladas por el movimiento agrario para defender el territorio y garantizar el acceso a la tierra. Profundizar sobre los aprendizajes de los movimientos sociales para enfrentar el capitalismo en tiempos del neoliberalismo, explicando los cambios cualitativos que se dan a partir del encuentro y enseñanzas entre movimientos; y

señalar los avances y logros de los encuentros del movimiento agrario a partir de la noción de Mandatos y el Congreso de los Pueblos.

Metodológicamente se parte desde la historicidad de los procesos, realizando un análisis sobre las condiciones determinantes que los configuran y las subjetividades que brotan en las definiciones de las luchas y en las construcciones del territorio; así como de las premisas de la denominada triangulación de métodos (HOCSMAN, 2003), que consiste en la utilización de diversos procedimientos que permitan la aproximación y construcción del objeto de estudio, y de los elementos determinantes que configuran la actualidad de la cuestión agraria.

El artículo inicia con una contextualización de los principales fenómenos sociales, políticos y económicos que han contribuido a configurar la estructura agraria desigual persistente en la actualidad, además de presentar las principales transformaciones sucedidas en el sector a partir de la incorporación de los postulados neoliberales en la economía. Seguidamente hacemos un recuento de la trayectoria y actualidad de la organización campesina, sus problemáticas, logros y reveses. A continuación presentamos el proceso organizativo de la Minga de Resistencia Social y Comunitaria y el Congreso de los Pueblos, que en los últimos años, ha logrado posicionarse como referente de organización y participación de los actores sociales. Por último, a modo de cierre, desarrollamos una serie de reflexiones entorno a como los movimientos vienen transitando por un proceso de aprendizaje, solidaridad y unión a partir de la acción.

La estructura agraria en Colombia: transformaciones productivas y económicas en los años del neoliberalismo

En el modelo de “desarrollo” impuesto por gobiernos, agencias multilaterales y Banca internacional, el concepto de territorio aparece como instrumento de control social para subordinar a las comunidades (urbanas o rurales) ante de los intereses económicos vinculados con los procesos de acumulación de capital. No obstante esto, el territorio también hace referencia a las formas en las que existe una apropiación individual y comunitaria del sentido político y la soberanía, que se puede expresar en la autonomía de

las comunidades, el cual surge de establecer toma de decisiones para la determinación de lo que ha de ser de los territorios (FERNANDES, 2007).

Existe de esta forma una apropiación política que se vincula a los elementos que contribuyen a configurar la territorialidad; los cuales las comunidades y los individuos gestan a partir de su apropiación práctica y simbólica, de modo que otorgue brinde una identificación con el territorio y con el lugar. La connotación del territorio implica también la forma en la que sus pobladores dan uso y significado a los espacios donde viven, pues el territorio está definido por las relaciones sociales, que determinan una extensión terrestre delimitada, incluyendo relaciones de poder y de apropiación (GEIGER, 1996). Lo anterior es reafirmado por Santos (2000) quien señala que el territorio vincula la razón con la emoción, lo que implica el lazo de los elementos sensibles y emotivos del ser social con sus apuestas, pensamientos y racionalidades.

Las disputas en Latinoamérica, en el capitalismo dependiente al que se encuentra sometida la región, se hacen evidentes en la construcción de la multiplicidad de territorios, en tanto que el territorio usado y apropiado porta una doble connotación: el territorio como abrigo y fuente de vida, y como recurso, de acuerdo al sector social que lo use y apropie (HAESBAERT, 2007). Así para los sectores populares aparece el territorio como abrigo, en la medida que se vinculan elementos culturales y emotivos con los componentes ecosistémicos, económicos y políticos que permiten su reproducción y su vida; y de otra parte, aparece el territorio como recurso para las clases dirigentes y los sectores hegemónicos que lo utilizan para la producción y reproducción de capital como de poder.

Particularmente en los contextos agrarios, el desarrollo del capitalismo presupone una permanente expansión sobre nuevos territorios, promoviendo la concentración de la tierra, la proletarización del campesinado, y la expropiación y subsunción de éste por vía del crédito y del comercio al capital. Es decir, el desarrollo del capitalismo a la vez que destruye relaciones no capitalistas (el campesinado), las recrea para su funcionamiento, estos elementos han sido estudiados desde Kaustky y retomados de manera permanente desde Rosa Luxemburgo¹ hasta los debates actuales como el que presenta Girardi (2009) en la comprensión de la cuestión agraria.

En diversos contextos aparecen las disputas territoriales entre campesinos y capitalistas a partir de los modelos de desarrollos impuestos, es así que se hace evidente la disputa entre el agronegocio y el campesinado (representando en las diversas organizaciones campesina entre ellas el MST en el Brasil) (FERNANDES, WELCH Y GONÇALVES, 2012). Para Colombia, la disputa enfrenta a las comunidades rurales (campesinos, indígenas y negros), con el agronegocio, la minería, los terratenientes y el desarrollo del narcotráfico, todos estos en un contexto de conflicto interno armado.

Por lo tanto, y con el objetivo de analizar desde una perspectiva histórica el medio agrario colombiano, debemos señalar que éste se caracteriza por mantener y reproducir una estructura agraria altamente concentrada e improductiva. Esta condición se origina en la etapa de la ocupación española, periodo en el cual grandes extensiones de tierras fueron adjudicados a la iglesia, representantes de la Corona y militares participantes de la conquista (FALS, 1982). Con la independencia ésta relación no se modifica, por cuanto el poder español es desplazado por el criollato en ascenso, dejando intactas las relaciones de marginación y dominación bajo las cuales se encuentran sometidas las comunidades rurales, principalmente, campesinas, indígenas y negros (LEGRAND, 1994).

La tenencia y concentración improductiva de la tierra, rasgo que domina en el contexto agrario del país, tiene como objeto mantener relaciones de control socio-territorial por parte de gamonales políticos, que les garantice el control sobre la población; además de favorecer prácticas especulativas con el precio de la tierra y el lavado de dinero producto de actividades ilícitas vinculado con el tráfico de drogas. Estas condiciones, sumado al prestigio social que la tenencia de tierra aún mantiene en la sociedad, conlleva a que la estructura agraria sea altamente concentrada, donde la actividad campesina se desarrolla en pequeños predios y la ganadería extensiva se constituya en la principal matriz productiva del sector. Para 2005 0,45% de los propietarios controlaban 57,3% de la superficie rural, con predios 1074 ha en promedio; en su mayoría tierras improductivas o destinadas a la ganadería intensiva y actividades especulativas en el mercado de tierras. Entre tanto, la mediana propiedad representó 18,5% de la superficie, controlada por 2,5% de los propietarios. Las pequeñas propiedades por su parte, ocupan 24,2% de la superficie y está

en manos del 97% de los propietarios, en predios de 3 ha en promedio, en un claro proceso de minifundización y fragmentación de la pequeña unidad de producción de economía campesina. (RINCÓN, 2011)

El índice de Gini de propiedad agraria rural calculado para este mismo año era de 0.85, por encima del promedio regional de América Latina, que se calcula en 0.81 (MACHADO, 2005; CORONADO, 2007.) La dinámica de tenencia y concentración de la tierra en Colombia se caracteriza por tener un comportamiento dual. De una parte, la gran propiedad tiende a aumentar en superficie y disminuir en su número de propietarios²; entre tanto, la mediana propiedad es absorbida por los grandes terratenientes o se fragmenta, disminuyendo en superficie y número de propietarios³. La pequeña propiedad en tanto, tiende a aumentar en número de propietarios y superficie ocupada, pero disminuye el promedio del tamaño de las unidades campesinas, lo que representa un proceso de minifundización⁴ (RINCÓN, 2011).

Con la incorporación de los postulados neoliberales en la economía característicos de la década de 1990, la dinámica de tenencia y concentración de la tierra -distintiva del agro colombiano- tiende a agudizarse. Con la eliminación de las políticas de promoción de la producción agropecuaria y liquidación o privatización de entidades prestadoras de servicios agropecuarios, - que constituyeron en el cuerpo institucional e instrumental de la fase de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) o de desarrollo hacia adentro -, se retira el apoyo a la producción agrícola destinada al mercado interno y abastecedora de alimentos, para dejar en las manos del mercado el impulso y desarrollo de aquellos sectores de la producción que bien determine promover, a partir de la capacidad de competencia, estimulada bajo los parámetros de ventajas comparativas, elementos distintivos de los discursos de los gobernantes de turno⁵ (KALMANOVITZ Y LÓPEZ, 2006). De este modo, la ganadería extensiva e ineficiente se constituye en la principal matriz productiva del sector, abarcando 29.148.092 ha, que representa 77,5% de la superficie agropecuaria, en un continuo proceso de expansión⁶ (ENA, 2011).

Los conflictos por el uso del suelo afectan aproximadamente 30% del territorio debido a que el potencial productivo agrícola está subutilizado por la explotación extensiva

en ganadería de tierras con vocación agrícola. Según Kalmanovitz y López (2006) éste sistema se desarrolla bajo un esquema donde, se da la presencia simultánea de una ganadería más productiva y orientada hacia el mercado y de una extensiva utilizada con fines especulativos, la cual, en algún momento, puede dejar extensas cantidades de tierra en barbecho a la espera de mejores tiempos. La extensión de éstas tierras en malezas y rastros, pueden alcanzar incluso los 7,3 millones de hectáreas, un 20% del total de la tierra utilizada en la ganadería.

Entre tanto la superficie agrícola sufre un acentuado proceso de contracción, tanto a nivel de participación económica como de la superficie que abarca. En 2011 la superficie agrícola se estimaba en 2.915.425 ha, que representa 7,8% del área total del sector (ENA, 2011), que con relación a las mismas estimaciones realizadas en 1995 y 2007 constituye una reducción de 1.514.593 ha y 654.599 ha respectivamente (ENA, 1995 y 2007). Está dinámica a su vez conlleva a una marcada diferenciación entre la producción campesina y de mediana escala con destino al mercado interno y proveedora de alimentos de consumo básico y popular; y de otra la producción capitalista de *commodities* y productos suntuarios con destino a los mercados internacionales.

Así, en un generalizado contexto de contracción de la superficie destinada a la producción agrícola, los cultivos que son predominantemente explotados bajo esquemas de producción capitalista caracterizados por desarrollarse en grandes extensiones con uso intensivo de insumos agrícolas y mano de obra, entre el periodo de 1995 a 2009 han incrementado notablemente su superficie de producción (ver gráfico 1). Éste comportamiento es reflejo de las políticas sectoriales en el marco de la liberalización de la economía, que se concentraron en estimular los renglones de la producción que puedan insertarse en los circuitos de comercio internacional, y por tanto, garantes de divisas para el país (RINCÓN, 2010). Ésta dinámica ha promovido renglones puntuales de la producción capitalista, como lo es la palma africana, cultivos par biocombustibles y flores, entre otros; que solo mediante el uso de subsidios y exoneraciones impositivas pueden ser competitivos en los mercados internacionales; con lo cual, se favorecen exclusivos grupos económicos y de inversión, a expensas del grueso de los productores nacionales.

Gráfico 1. Evolución de la superficie cultivada de los principales cultivos de producción capitalista 1995-2009

Producción predominantemente capitalista			
Cultivos	Área sembrada (ha) 1995	Área sembrada (ha) 2009	Diferencia (ha)
Arroz	294.896	521.847	226.951
P. Africana	196.683	396.990*	200.307
C. Azúcar	223.207	207.798*	- 15.409

*Con base a ENA 2011.

Fuente: elaborado por los autores con base en ENA 1995 y 2009.

En el otro margen, la producción agrícola de esquemas mixtos –donde hay participación equivalente entre producción capitalista y de economía campesina- (ver gráfico 2) y predominantemente campesina (ver gráfico 3), expresan una significativa reducción de su participación en la superficie cultivada, manteniéndose casi en los mismos niveles que un quinquenio atrás o presentando mínimos incrementos, exceptuando casos particulares como el cultivo de las hortalizas. Éste comportamiento es reflejo de la puesta en marcha de políticas que desalientan la producción de sectores medios y campesinos con destino al mercado interno y proveedores de alimentos, que se traduce en la pérdida de superficie cultivada de los principales renglones de la producción agrícola, desaparición de unidades productivas por cuenta de la inviabilidad económica a las cuales son sometidos y, por tanto, consolidación y expansión de los latifundios y agudización de los procesos de minifundización de la tierra. No obstante los procesos que inciden directamente sobre los productores campesinos, éstos siguen constituyendo como el principal oferente de alimentos para la ciudades cubriendo alrededor del 60% de la demanda de éstas (SÁNCHEZ, 2002).

Gráfico 2. Evolución de la superficie cultivada de los principales cultivos de producción mixta 1995-2009

Producción mixta			
Cultivos	Área sembrada (ha) 1995	Área sembrada (ha) 2009	Diferencia (ha)
Maíz	553.854	421.182	- 132.672
Café	1.134.237	664.479	- 469.758
Cacao	115.169	119.102	3.933

Fuente: elaborado por los autores con base en ENA 1995 y 2009.

Gráfico 3. Evolución de la superficie cultivada de los principales cultivos de producción campesina 1995-2009

Producción predominantemente campesina			
Cultivos	Área sembrada (ha) 1995	Área sembrada (ha) 2009	Diferencia (ha)
Yuca	245.754	154.704	- 91.050
Papa	127.612	128.701	1.089
Hortalizas	50.366	122.306	71.940
Frijol	130.333	94.891	- 35.442
Plátano	709.507	348.510	- 360.997
C. Panelera	271.505	203.919	- 67.586

Fuente: elaborado por los autores con base en ENA 1995 y 2009.

Con el avance de las políticas neoliberales en el agro colombiano, se ha sucedido un continuo proceso de concentración de tierras vinculadas con la ganadería extensiva, control socio-territorial y actividades especulativas, así como también el desarrollo y expansión de esquemas específicos de producción capitalista vinculada con las *commodities*. Por lo tanto, en un contexto de alta inequidad, marginación y exclusión de los sectores de producción de economía campesina y de mediana escala, se ha traducido en la agudización de las tensiones sociales y la violencia vinculada con el conflicto armado interno que el país sostiene (PRADA, 2003).

En este marco, y con el objetivo de favorecer los procesos de expropiación de los bienes comunes, desde la administración Pastrana (1998-2002) se ponen en marcha una serie de políticas militaristas como lo fue el Plan Colombia, y más recientemente, en los mandatos sucesivos de Uribe (2002-2006 y 2006-2010) el Estatuto de Seguridad Democrática, el Plan Patriota y el Plan Consolidación; los cuales, bajo el supuesto lema de lucha antinarcóticos, fue usado para profesionalizar el accionar de las fuerzas militares y combatir los grupos insurgentes en las regiones donde éstos ostentaban control militar, político y social (PRADA, 2003). Así, y debido a la intensificación del conflicto, se han generado profundos impactos sobre las comunidades de productores de economía campesina (campesinos, indígenas y negros) por cuanto las hostilidades tienen como epicentro sus territorios y éstos se convierten en las víctimas del fuego cruzado (MONDRAGÓN, 2002).

Al combate contrainsurgente que adelanta la fuerza pública, se suma la acción de los grupos paramilitares, que con el apoyo militar del Estado, el beneplácito de la clase dirigente y la complicidad de amplios sectores de la sociedad, en las últimas dos décadas, fueron los responsables de múltiples acciones de violación de los Derechos Humanos, realizando asesinatos selectivos, promoviendo el desplazamiento forzoso y apropiación de territorios de comunidades, asegurando la presencia militar en las regiones y zonas donde la fuerza pública había perdido el monopolio de la violencia. Como consecuencia de éste proceso, alrededor 3,6 millones de personas han sufrido de desplazamiento forzoso, siendo despojadas de algo más de 6,5 millones de hectáreas⁷, que se encuentran bajo el poder de comandantes paramilitares, miembros de la clase política y empresarios agroindustriales.

Ante estos fenómenos los campesinos, indígenas y negros, víctimas de las condiciones históricas de exclusión y marginación, se ven enfrentados en el periodo neoliberal, a la dominación y pauperización producto de las políticas económicas; además de ser doblemente dominados y excluidos producto de la violencia ejercida por fuerzas estatales y paraestatales que niegan y desconocen su condición imparcial en el conflicto, vinculándolos a algún bando en conflicto. Por estas razones, la organización y resistencia se ha constituido en su más importante estrategia de defensa de la vida y de lucha para

garantizar los elementos básicos y constitutivos de su identidad, que son, tierra, producción autónoma, vida en comunidad, trabajo familiar, libertad y dignidad.

Encuentros de movimientos en los territorios, el aprendizaje en el caminar

¿Cuándo podemos hablar que un sujeto popular existe, o emerge, como nombrar la forma que encarna en la lucha popular?

Responder dicha cuestión pasa, por comprender los elementos estructurantes u objetivos que determinan las condiciones de vida de los sujetos, lo que implica analizar los vínculos y relaciones sociales que se desprenden de los modos de producción y modos de vida⁸. Esto implica comprender relaciones sociales de producción, así como las formas de relacionamiento con la naturaleza configuradas de manera histórica, donde se puede expresar sin vacilaciones las relaciones de poder que emergen de la apropiación del trabajo colectivo y de la naturaleza. Muchos de estos elementos son impuestos y estructurados por la sociedad que se hacen evidentes en normas jurídicas, imposiciones políticas o armadas y por pensamientos e ideologías que asisten a las configuraciones culturales y determinan la estructuración y mantenimiento de las relaciones sociales.

En tanto, la forma en la que surge la subjetividad no es algo que este dado de antemano, de manera mecánica, por el hecho que estén definidas las relaciones de subordinación. La conciencia de clase subalterna o popular⁹, que determina el ser de los sujetos que luchan, emerge de las experiencias de luchas en realidades concretas determinadas, en las cuales surgen insubordinaciones, vínculos y sentimientos identitarios de comprensión de un ser colectivo y común enfrentados con otros diferentes, emergen así conocimientos de la realidad y combaten por su comprensión, en una disputa de sentidos por la misma, vinculando cosmovisiones y tradiciones.

Las colectividades, y la subjetividad de los pueblos no desaparecen con la historia del capitalismo, mudan y se conservan, es decir *se transforman conservando*, como se expresa en las comunidades indígenas del Perú, estudiadas por Mariátegui (2009), donde la condición de comunidad agraria, se hace presente en las luchas por la tierra de los

indígenas, que son un pueblo agrario y campesino. Donde se mezclan las luchas contra el *colonialismo*, lo que fundamenta el ser indígena en lucha desde sus tradiciones, como la lucha contra el *capital*, la cual es asumida como campesinos, constituidos como clase, en su reclamo por la tierra.

La conciencia de la clase nunca viene de afuera, así como tampoco la subjetivación del ser indígena, se construye en la lucha y en la educación de las luchas de manera colectiva. La conciencia de clase es algo propio y determinado por las relaciones que se dan en la historia propia de cada lucha. Como bien lo ha señalado Thompson (1997), no podemos esperar que ella emerja de la misma manera en todos los lugares y en todos los momentos. Si bien, las determinaciones económicas pueden ser las mismas en la medida en la que el capital tiene elementos inmanentes del proceso de producción de mercancías, necesitamos analizar por medio de la historia y la *experiencia* de los sujetos la forma en la que se tejen las disputas de las clases y las formas organizativas que adquieren en un periodo determinado (ya sean en partidos políticos, movimientos populares o movimientos insurgentes) y en un lugar específico dichas luchas; que determinan a su vez en sus avances, en las conquistas, en las reformas o revoluciones, la transformación de las prácticas productivas, que dan cuenta de las apuestas políticas.

Para el caso Colombiano (eje de la investigación), además de los modos en que ha surgido la conciencia de la clase campesina, existe otro debate producto de la colonización y es la lucha étnica, lo que implica establecer cuáles son los elementos comunes que pueden configurar identidades entre los negros, los indígenas y los mestizos, y cuáles son las diferencias que pueden estar produciendo una ideología étnica¹⁰ que conlleva a disputas entre las clases populares.

Comenzar por descifrar dichas preguntas nos parece lo más procedente en un mundo de luchas dónde lo étnico ha ganado relevancia en los últimos 20 años, la lucha campesina como clase parece relegada, y dónde las movilizaciones se miran desde una perspectiva de los movimientos sociales¹¹.

La categoría de campesino, menciona Shanin (2005), debe ser analizada a la luz de las historias concretas de cada país que los determinan y que les permiten ser, es decir

observar cómo se constituye una subjetividad propia, para evitar sus misticismos y caer en determinaciones parciales de la realidad y de los estudios del campesinado desde una generalidad. No podemos leer al campesino aislado de su contexto histórico, ni caer en la utilización de elaboraciones prefiguradas como las que crítica Shanin, las cuales han sido privilegiadas en los estudios del campesinado desde los años 60 por parte de la antropología occidental, que interpreto a Redfiel y Fei de la escuela de Chicago, en términos de economía política, lo que se difundió en los distintos estudios¹². Consideramos necesario tener elementos mínimos para descifrar cual es el campesinado de la realidad colombiana.

En esta perspectiva, nos atrevemos a decir que el ser campesino se define por un “modo de vida” que se desarrolla con el trabajo y apropiación directa de la tierra, en su condición en sí, es decir como elementos objetivos sobre los que se puede elaborar una apropiación e identificación del ser campesino, sin verlo como algo estable o inmutable¹³. Shanin (2008:34, en un esfuerzo de definición, sostiene:

“Una de las características principales del campesinado es el hecho de que corresponde a un modo de vida, una combinación de varios elementos. Solamente si comprendemos que se trata de una combinación de elementos y no de algo sólido y absoluto, es que comenzaremos a entender realmente lo que es. Porque, si buscamos una realidad fija, no la vamos a encontrar en el campesinado”.

El campesino reconocido plenamente, en su para sí, en su apropiación, identidad y proyección en la historia, sostiene Bartra (2010:7), es una clase que se construye:

La palabra campesino designa una forma de producir, una sociabilidad, una cultura, pero ante todo designa un jugador de ligas mayores, un embarneado sujeto social que se ha ganado a pulso su lugar en la historia. Ser campesino es muchas cosas, pero sobre todo es pertenecer a una clase: ocupar un lugar específico en el orden económico, confrontar predadores semejantes, compartir un pasado trágico y glorioso, participar de un proyecto común.

Desde esta perspectiva el campesinado en Colombia lo constituirían indígenas, negros, mestizos, trabajadores rurales residentes en centros urbanos, etc. Sin embargo, las formas en las que se ha forjado el devenir de los movimientos sociales y las políticas gubernamentales, han conducido a la etnización de los sujetos¹⁴, lo que configura releer en dicho contexto la clase y los movimientos populares. Este proceso se forja en los

encuentros y desencuentros del movimiento agrario, en su lucha por la tierra definida como elemento integrador en un primer momento y posteriormente en su lucha por el territorio; cuestión que pretendemos rastrear y develar a continuación

En el gobierno de Lleras Restrepo (1966-1970) se crea por decreto la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), que constituiría la plataforma social a través de la cual se impulsaría la aplicación de la reforma agraria, la cual no obstante, tenía como objetivo desestimular formas de contratación laboral y de tenencia de la tierra propias que venían siendo heredados del periodo colonial, constituyendo un impedimento para el desarrollo de agricultura capitalista. No obstante el apoyo gubernamental, las adjudicaciones de tierras no alcanzaron afectar a un número significativo de campesinos, razón por la cual el movimiento se torna independiente (RINCÓN, 2009), y entre 1970 y 1972 se afectan 1000 fincas, de las cuales 675 se hacen durante 1971, con la participación de 16.000 familias en 21 de los 23 departamentos que en el momento tenía el país (TOBASURA, 2005). Con un alcance nacional, nucleada a partir de comités veredales, municipales y regionales, la ANUC aglutino alrededor de 600.000 campesinos (sin diferencias étnicas, establecidas por el Estado o las organizaciones), representando la más importante experiencia organizativa del sector a partir de la segunda mitad del siglo XX, logrando la mayor acción de recuperación de tierras en la historia nacional, y sentando las bases para la esperanza de la transformación del orden establecido (BAGLEY Y BOTERO, 1994; SUHNER, 2002; RINCÓN, 2009).

Hacia finales del mismo año se presentan las primeras divisiones internas de la ANUC, pues representantes de organizaciones indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y del Macizo, desconocen el mandato campesino (mandato reconocido como la bitácora política más importante de la segunda mitad del siglo XX) que proclamó la consigna la “tierra para quien la trabaja”¹⁵. Benavides (2007) menciona que está proclama no representaba la forma en la que las comunidades indígenas han defendido la tierra y han resistido de manera milenaria a la colonización y la explotación, desconociendo la particularidad de su lucha y su concepción como pueblos milenarios, ya que para ellos recalaba de mejor manera la consigna: “la tierra es nuestra madre”.

Las políticas construidas por el Estado subsumieron la cuestión étnica (indígena y negra) como componente del campesinado, desconociendo las diversidades como pueblos y las etnias - sobre todo las especificidades de los Indígenas-, que de manera milenaria han reclamada el derecho al territorio y a la autonomía¹⁶. Se tendía así a la homogenización de los sujetos, poniendo como énfasis de la lucha la reforma agraria, promovida desde el Estado liberal para democratizar la tierra y ampliar el mercado interno y modernizar sistemas productivos, desconociendo las diversidades de las cosmovisiones, apropiación de la naturaleza y desarrollo de los modos de vida.

La etnización que se da en el proceso organizativo de comunidades negras desde 1980¹⁷, quienes se reclaman campesinos negros en la fundación de la Asociación Campesina Integral del Atrato (ACIA) y las divisiones con los indígenas desde 1971, marcan la pauta para comprender una alteridad, dónde se comparten luchas, pero donde también se desarrollan diferencias, por lo que la categoría de *campesino como clase* puede ser utilizada analíticamente, más no como discurso político que caracteriza la realidad de los sujetos que encarnan la categoría, en tanto que se saben diversos.

Lo anterior sugiere fisuras o limitaciones de la categoría, pues todo discurso académico es un discurso de poder, no entendido como una mera interpretación ideológica de falsa conciencia, sino en una disputa epistemológica, por entender la realidad y dar herramientas para transformarla. Podemos analizar así, que la noción de clase campesina se enriquece con la construcción de la etnicidad que cobra vitalidad en la movilización de las organizaciones por defender sus territorios y la vida¹⁸, o por el contrario resulta interpelada por la realidad concreta de las luchas sociales en Colombia.

El país en la década del 1980 experimentó un reflujo de la movilización campesina posterior al periodo de fragmentación de la ANUC y la incursión y expansión del paramilitarismo como estrategia político-militar para reprimir y contener las protestas sociales. Sin embargo el proceso de reunificación de la organización campesina en 1987 que se dio en el Congreso de Unidad y Reconstrucción de la ANUC, alentó la coordinación de acciones de movilización para ese año, y durante 1988 en amplias regiones del país; que no obstante vieron nuevamente truncadas sus demandas tanto por la intransigencia

gubernamental como por la injerencia de los grupos paramilitares que a través de su guerra irregular, reprimió a las organizaciones y desarticuló su capacidad de movilización como se ha señalado, en Colombia “la tendencia a criminalizar la protesta social es una práctica regular y no circunscrita a casos críticos o marginales” (RESTREPO, 2001, p. 532).

Así, durante la década de 1980 se pasaría de la guerra contra la guerrilla a la guerra contra la insubordinación social, dónde los grupos paramilitares se tornarían en factores determinantes para lograr y garantizar el control de territorios estratégicos para los intereses del capital¹⁹.

Para la década de 1990 se transita por un periodo de aplicación de profundas reformas económicas y sociales que influiría en el devenir comercial y productivo del país, como la vida y participación política de los diferentes actores sociales. En 1991 se modifica la constitución política del país; vigente desde 1886. Su materialidad surge de dos procesos opuestos y contradictorios; de una parte la negociación del Estado con distintas guerrillas²⁰, y el segundo, de las necesidades impuestas en el nuevo contexto internacional del neoliberalismo, dónde el Estado debe descentralizarse y privatizar sus funciones para una mayor eficacia. Se combina así, las exigencias de mayor democracia de los movimientos cívicos de la década de 1980 (MONCAYO, RESTREPO Y ROJAS, 1989; RESTREPO, 1992) y las demandas del nuevo orden internacional del neoliberalismo impulsado desde los entes financiero internacionales, concretado por los reformadores políticos (RESTREPO, 2002).

La Constitución Política de 1991 definió a la nación colombiana como pluriétnica y multirracial, gracias a la influencia ejercida por las organizaciones indígenas que participaron activamente en la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), a la que acceden por elección popular, logrando posicionar sus demandas. Entre tanto las comunidades negras no lograron posicionarse con voz propia en las instancias determinantes de la constituyente, por lo cual debieron recurrir a diferentes acciones para que sus demandas fueran escuchadas, tales como el “telegrama negro” (que consistía en enviar un mensaje a los constituyentes que decía “los negros existimos” respaldado con 10.000 firmas), marchas

a Bogotá y tomas a entidades públicas, que contaron con la coordinación de representantes indígenas participantes de la ANC²¹.

Podemos observar en dicho proceso como las comunidades negras y los indígenas trabajan en un dialogo conjunto, para lograr posicionar la idea de la etnicidad y de la diversidad cultural inmersas en el territorio Nacional, allí donde la clase dirigente había imaginado y construido un país con una cultura homogénea eurodescendiente, herederos del catolicismo, que pretendía el avance del proyecto de ilustración, la ciudadanía para todos los habitantes del territorio y conquistar la libertad del Estado liberal; considerando como atrasados a las “comunidades” indígenas y negras o a todos aquellos que se reclamaran en condición de alteridad al proyecto de sociedad moderna (RESTREPO, 2005)

Con la Ley 70 de 1993 se reconoce la idea de consejos comunitarios y territorios colectivos para comunidades negras. Por su parte la Ley 21 de 1991, que ratifica el convenio de la OIT 169 de 1989, donde se reconoce el derecho a la participación y al respeto cultural, y las leyes 160 de 1993 y 715 de 2001, constituyó para los indígenas el reconocimiento de su lucha milenaria, por cuanto bajo la figura de Resguardo²², logran la titulación colectiva de la tierra y el acceso a una cierta autonomía política y administrativa libre de las leyes del mercado y el Estado Nación.

Para el campesinado la constitución política de 1991 no representó una ampliación de sus derechos, como sí lo fue para las comunidades étnicas, a lo sumo se puede rescatar la intención de reforma agraria expresada en la Ley 160 de 1994, que abre la figura de zona de reserva campesina, donde el campesino puede gozar de titulación colectiva de un territorio, los cuales son inalienables, pero se restringen exclusivamente a zonas de colonización²³. Para su constitución y ampliación, las zonas de reservas campesinas no han tenido ni la difusión, ni apoyo necesario desde el gobierno (TOBASURA, 2005), y muy pocas organizaciones han incorporado una apuesta política para consolidarlas²⁴.

En tanto, la conquistas de territorios inalienables, por vía de resguardos o consejos comunitarios, en la actualidad, representa cerca del 30% del territorio nacional, (aproximadamente 300.000 km²)²⁵. No por ello se puede afirmar un triunfo de las

comunidades étnicas, pues a la par crece la concentración de la tierra, se agudiza el conflicto armado, y se desarrollan proyectos extractivos en zonas de territorios colectivos.

En este marco, y ante la dinámica de guerra dirigida contra el campesinado, así como su resistencia y las disputas por el territorio que dan las comunidades étnicas, han sido múltiples los encuentros que se han potenciado desde el año 2003, cuando muchas de las organizaciones campesinas de carácter nacional, organizaciones indígenas que confluyen en la ONIC (Organización Nacional Indígena de Colombia) y el Proceso de Comunidades Negras (PCN), definieron el Mandato Agrario, en el marco del Congreso Nacional Agrario, a modo de plataforma política que aglutinara las demandas y propuestas de desarrollo para el sector.

En el Mandato Agrario las organizaciones señalan la existencia de un sujeto pluricultural de campesinos, indígenas y afrocolombianos²⁶. Se habla en el mandato de la defensa de la vida y los derechos humanos, de la soberanía y seguridad alimentaria (haciendo énfasis en la autonomía, consolidación de mercado interno, producción orgánica y protección de la biodiversidad). Alternativas a los tratados de libre comercio, derecho a la tierra y al territorio (invitando a las acciones de hecho para conquistarlo, ante la ausencia de la política de Estado). Reconstrucción de la economía agropecuaria y agroalimentaria, política concertada de cultivos de coca, amapola, marihuana, reconocimiento de derechos sociales, económicos, políticos y culturales, reconocimiento del derecho de las mujeres rurales. El derecho a la territorialidad, demanda que encarna el derecho a la autonomía para definir los planes de vida de las comunidades, fin al desplazamiento forzado y la solución política al conflicto social armado.

Las divisiones entre el movimiento campesino e indígena a inicios de 1971, por el desconocimiento de su especificidad, se tornan hoy en aprendizaje, pues existe un escenario de confluencia que se ha ido configurando alrededor de la idea del territorio y el derecho de la territorialidad. Por parte del campesinado se entiende que la reivindicación de la tierra es limitada, en la medida en que las tierras conquistadas durante la década de 1970 y 1980, y que el Estado asignó por medio del INCORA, paulatinamente fueron perdidas y expropiadas por la vía de la guerra y las fuerzas del mercado.

Las experiencias organizativas de indígenas y negritudes a partir de 1990, se convierten en un referente para el campesinado, pues a partir del logro de una relativa autonomía de dichas comunidades, han podido reivindicar el derecho al territorio y a la permanencia en el mismo, en medio de la profundización de la guerra y la expansión de los intereses del capital.

En este contexto, es fundamental resaltar la acción desarrollada en 2008 por la organización de los Nasa, el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), que convocó a la movilización de 10.000 indígenas bajo la figura de la Minga de Resistencia²⁷, la cual, en el transcurso de su camino, por el apoyo con el que contó y con las discusiones que logró desarrollar con las demás organizaciones en el recorrido hasta Bogotá, se transformó en la Minga Nacional de Resistencia Comunitaria, con la participaban de campesinos, procesos territoriales urbanos y estudiantes, que compartían sus demandas y reivindicaciones, sintetizadas en: 1. Tierra, Territorio y Soberanía; 2. Vida y Derechos humanos; 3. Modelo económico y legislación del despojo; 4. Acuerdos incumplidos, que hace referencia a los compromisos del Estado, con las organizaciones sociales que en su proceso de movilización negociaron con los gobiernos de turno, y no se han llevado a cabo; y 5. Agenda de los pueblos, que hace referencia a las articulaciones nacionales, con los pueblos de Latinoamérica y del mundo.

Con la movilización, la Minga logró entablar una negociación con el gobierno de Uribe entorno a los acuerdos incumplidos; que no obstante constituyó una nueva decepción para el movimiento²⁸, de modo que la Minga decide poner a caminar de nuevo la palabra por el territorio nacional constituyendo para esto las Mingas de pensamiento.

La movilización social agraria, entre la unidad de la clase y lo étnico

La nueva etapa de la minga configura la necesidad del caminar de la palabra para ir perfilando una apuesta nacional, sabiendo que la posibilidad de la autonomía territorial es parcial y una apuesta real atraviesa la capacidad que se tenga de incidir en el escenario nacional. Así, los territorios están en disputa permanente²⁹, más cuando el diseño de la

política desde el gobierno, que define el funcionamiento del Estado, profundiza la reprimarización de la economía, lo que implica en los territorios de las comunidades indígenas, campesinas y de negritudes el despojo de los mismos.

La Minga ha buscado fortalecer formas organizativas desde una perspectiva popular, donde no exista organizaciones grandes ni pequeñas, conducciones vanguardistas o sujetos predilectos para llevar a cabo la utopía en la historia y en los territorios, donde tampoco los grupos étnicos se les atribuye ser portadores de la verdad o los más correctos desde su moral del “buen salvaje” para librar la lucha de los territorios. Se reconoce que cada sujeto y proceso que se construye en Minga y se define por la autonomía y la vida, es tan valioso como los demás.

Se observa así un doble reto, que implica tener la capacidad de potenciar la organización territorial tejiendo en el ideario de las comunidades la noción de autonomía, a la vez que ir sumando en una apuesta nacional. Lo anterior implica en la discusión sobre el poder, saber que este se construye en un ejercicio colectivo a partir del sujeto popular o la clase popular³⁰. Razón por la cual se definió la necesidad potenciar la Minga a partir del caminar de la palabra, utilizando las Mingas de pensamiento.

El espíritu Minga que recoge viejas tradiciones de las comunidades, donde la colectividad construye el bienestar y las acciones para lograr ese bienestar, donde todos participan en el diseño como en la acción; son los principios que forjan las Mingas de Pensamiento como forma para permitir el caminar de la palabra e ir estructurando las acciones colectivas que van tejiendo territorialidad.

Las mingas de pensamiento se caracterizan por contar con palabreros que invitan a la palabra, cartógrafos que ubican los problemas en el territorio, por relatores que recogen el pensamiento construido de manera colectiva, y pensadores, que son todos aquellos que desde sus palabras van tejiendo el pensamiento que orienta la acción colectiva. Atrás queda la idea de los cuadros que direccionan el camino, dónde las “masas” avanzan en el pensamiento ajeno, todos, desde una pedagogía del comprender los contextos y las vidas colectivas, van forjando el caminar y van dando el peso específico que tiene la palabra compartida en el territorio.

Las Mingas de pensamiento y las comisiones políticas de la Minga de Resistencia Social comunitaria (que es el espacio de definición política, dónde cualquier organización puede participar), empezaron a recorrer los diversos lugares y geografías del país, madurando la idea de realizar el Congreso de los Pueblos en medio de la movilización, para forjar una legislación propia. Esto implica construir una nueva institucionalidad en disputa con la determinada por el Estado liberal³¹.

Como parte de la construcción del Congreso de los Pueblos, en julio de 2010 la nación Misak se movilizó desde el Cauca hacia Bogotá, alrededor de 600 km, con 1500 personas (entre niños, mujeres y hombres), en Bogotá se movilizaron junto a ellos el mismo número de personas al momento de su llegada. En el putumayo los Kamentsa se movilizaron en lógica Minga hacia la capital del departamento del putumayo para evitar la construcción de la vía que cruza su territorio. Los indígenas Nasa se concentraron con 6000 personas en La María, Piendamó.

En octubre de ese año se logró congregar a 13.000 personas y 260 organizaciones aproximadamente en las siete mesas de debate para construir la legislación popular en el Congreso de los Pueblos, que empezaba a legislar para el país por la construcción de la vida, la autonomía y la territorialidad. Utilizando la misma pedagogía de las mingas de pensamiento, en el evento de apertura, se sesionó sobre: 1. Tierra, Territorio y Soberanía, 2. Economía para la vida y contra la legislación del despojo; 3. Construyendo poder para el buen vivir; 4. Cultura, diversidad y ética de lo común; 5. Vida, justicia y caminos para la paz; 6. Violación de derechos y acuerdos incumplidos y 7. Integración de los pueblos y globalización de las luchas. El acto de apertura del congreso cerro con una movilización de 20.000 personas ante el Congreso de la Republica, desconociendo su legislación antipopular.

En 2011 la palabra continuó caminando y permitió convocar al desarrollo del primer punto del Congreso de los Pueblos, así se dio la realización del *Congreso de Tierra, territorio y soberanía*, el cual sesionó en Cali, donde se forjó, con la participación de 15.000 personas, un Mandato de Mandatos que lleva por título “*La soberanía es popular, los territorios son de los pueblos y la Madre tierra de quien la cuida*”.

La noción de los mandatos, que es la forma en la que se ha venido legislando desde el Congreso de los Pueblos, recogiendo las tradiciones de legislar desde las comunidades ancestrales, y desde los procesos de movilización, implica: 1. Recoger los acumulados de las luchas; 2. Sintetizan las posturas y propuestas frente a la vida colectiva y parten de tener claros los intereses, deseos y necesidades como procesos; 3. Caracterizan las contradicciones principales del que resultan del sistema capitalista, expresando los elementos centrales de las luchas, enfatizan en las contradicciones y los conflictos; 4. Plantea las miradas propias y propuestas sobre la forma en que debe entenderse, planearse y construirse la vida de las comunidades, no se queda en las demandas; 5. Reflejan la naturaleza de los procesos organizativos; 6. Se hacen para dialogar con otros Mandatos, otros procesos, otros movimientos. Los mandatos no se limitan a procesos y realidades locales o sectoriales. Son un instrumento para ir juntando a partir de identidades comunes, acordando rutas compartidas en la movilización y la organización; 7. Dibujan los caminos de movilización y sitúan a los sujetos activos en ella, los mandatos no son estáticos ni puntos de llegada. Son una expresión ordenada de los propósitos, son una expresión de lo que se proponen las formas organizativas, dibujan las transformaciones y los caminos para lograrlas. Asumen que la tarea de defender el territorio, enriquecer las realidades culturales, transformar el modelo económico y cambiar de raíz las dinámicas políticas existentes, no se delega, ni significa que la exigencia de cumplimiento a los gobernantes, implica asumir una posición pasiva³².

Los retos que tiene hoy la Minga y el Congreso de los Pueblos, como apuesta para construir el nuevo país donde se está forjando el Congreso Educativo (diseñado y construido con la Mesa Amplia Nacional Estudiantil) y el Congreso de la Paz (Forjado para recoger las distintas y diversas apuestas de Paz); es poder superar la ideología étnica³³ que se desarrolla y existe en los diversos territorios, lo que impide que las solidaridades existan. Se necesita profundizar la noción de clase popular que encare un sueño colectivo, una utopía común desde el pensamiento milenario, y sin apologías del futuro dónde la vida sea posible, lo que requiere más que nunca de la unidad para disputar de manera efectiva los embates del capital.

Reflexiones finales

El medio rural colombiano acarrea una compleja problemática histórico-estructural, vinculada con la concentración y tenencia improductiva de la tierra, marginación económica, social y política de las comunidades campesinas, étnicas y afrodescendientes, y un sesgo anti-agrarista que se agudiza en el periodo neoliberal. La actual fase de acumulación capitalista ha representado para el medio rural, la territorialización de sistemas extractivos de producción con afectación sobre las fuentes de vida y las poblaciones.

La pérdida de derechos de las comunidades rurales campesinas, los ha llevado a configurar dinámicas organizativas que pretenden la construcción de la defensa del territorio. Esto implica la autonomía de las comunidades para su ordenación y su uso, buscando garantizar, desde una nueva institucionalidad construida por las comunidades, enfrentar las transformaciones impuestas por el capital.

La defensa del territorio, y no solo la lucha por la tierra, ha sido un aprendizaje transmitido entre movimientos, que para el caso colombiano, ha sido forjado entre los indígenas, negritudes y campesinos que se reclaman pluriculturales en su lucha, teniendo como elemento principal en comunión, las luchas por la liberación de la madre tierra. Los intercambios se han potencializado desde el 2003 en el marco del encuentro de las diversas organizaciones y movimientos sociales agrarios de carácter nacional.

El encuentro de las organizaciones y movimientos agrarios desde la noción de mandatos, implica el legislar desde las mismas comunidades, sus vidas en el territorio, enfrentando dicha legislación a la decretada por el Estado y el Capital. Los mandatos en el tiempo de las luchas y las movilizaciones han llevado a la configuración de la experiencia organizativa de la Minga de Resistencia Social Comunitaria en el 2008, y ésta a su vez ha dado vida al Congreso de los Pueblos, que tiene como fin último el legislar para los pueblos desde un mandato de mandatos.

Para finalizar, la categoría de Clase Popular y movimiento popular, se enriquece a la luz de los nuevos contextos latinoamericanos, donde la capacidad de los movimientos indígenas y de negritudes, desde su particularidad conforman subjetividades étnicas, que a partir de la identidad, los saberes ancestrales, la colectividad social construida en la defensa del territorio y

la alteridad al proyecto civilizatorio y colonizador del capitalismo los potencia en la lucha por la vida de sus comunidades. No obstante, se reconoce los peligros de la ideología étnica, en la que se puede caer, contraponiéndose unos con otros y sobre todo con los campesinos, razón por la cual la categoría de clase popular es fundamental para poder integrar las luchas de los diversos sujetos del movimiento agrario y de los forjadores de las utopías latinoamericanas. Las articulaciones de los sujetos agrarios se hacen evidentes en el proceso forjado desde la Minga Nacional de Resistencia y el Congreso de los pueblos.

Notas

¹ Las discusiones que presenta Rosa Luxemburgo (2012 [1912]) en su estudio *La acumulación de capital*, son de gran relevancia para comprender como la acumulación originaria no es un fenómeno que aparece en un momento determinado, sino que resulta de manera permanente en el proceso de expansión geográfica que necesita desarrollar el capital debido a las crisis inmanente del mismo.

² Para 1970 la gran propiedad rural representaba 40,4% de la superficie y estaba controlada por 0,5% de los propietarios

³ En los 70, la mediana propiedad ocupaba 45,1% de la superficie y era controlada por 13,5% de los propietarios.

⁴ Para 1970 las unidades de economía campesina ocupaban 14,5% de la superficie, controladas por 86% de los propietarios

⁵ Ver el documento 2019 Visión Colombia II Centenario. Departamento Nacional de Planeación, Presidencia de la República, Bogotá. 2005

⁶ En 1995 la superficie destinada a la producción pecuaria representaba 68,5% del total agropecuario del país (ENA, 1995).

⁷ Según la Agencia de la ONU para los Refugiados, ACNUR Colombia (2011) existen 3,6 millones de personas a 31 de diciembre de 2010, que involucran a cerca de 836.000 familias, en un periodo de 13 años. Se calcula en el mismo informe, cruzando diversas fuentes, que desde 1980 existen 6.556.978 hectáreas abandonadas, a causa del desplazamiento.

⁸ Concordamos con la discusión propuesta por Shanin, que señala acertadamente que los campesinos no son un modo de producción propiamente dicho, sino que se articula con el resto de la sociedad en el modo de producción capitalista, en la estructura de clases con la cual establecen relaciones e intercambios. Shanin lo señala cuando dice: “*os camponeses não são um modo de produção porque lhes falta a estrutura política-econômica relativamente auto-suficiente, isto é, os sistemas mais significativos de exploração e apropriação do excedente tem sido, de modo geral, externos a eles. Desnecessário dizer que os camponeses não são todos “iguais” e que todacomunidade camponesa dispõe de estruturas complexas de exploração interna “de vizinhança”, freqüentemente encadeadas em redes de “apadrinhamento”. Entretanto, para a maioria dos camponeses, a desigualdade (e a exploração) intercamponesa é secundária diante da extracamponesa, tanto em termos da quota extraída quanto da maneira como agem sobre eles a dinâmica estrutural e a estrutura de classes*”. (SHANIN, 2008, p.11)

⁹ Cuando pensamos en la categorización de clases subalternas, tenemos que necesariamente hacer referencia a Gramsci (2012), quien se remite a dicha categoría para expresar las relaciones de dominación y no solo de explotación que se instauran en la historia del capitalismo. De dicha construcción histórica de dominación, que adquiere formas concretas dentro de la sociedad y experiencia de la misma por parte de los sujetos sociales que la padecen, es que pueden brotar las luchas de los sujetos políticos, que dan cuenta y toman autoconciencia de la misma para expresar sus luchas. Gramsci elaboro dicha concepción en los cuadernos de la cárcel (1929-1937) vinculando las formas propias de la dominación que no se expresan por medio de la fuerza, sino por el consenso que se construye dentro de la sociedad civil, a partir de la hegemonía de las instituciones y las ideas dominantes que constituyen la estructuración de prácticas sociales y las formas de incorporar y naturalizar dichas prácticas, reconociendo que las clases subalternas, están integradas a la sociedad civil y al Estado, pero en la periferia en una condición subordinadas disgregadas y desagregadas, lo que permite pensar que desde los márgenes de la hegemonía, de la totalidad social puede, brotar, en un proceso histórico de quiebres y de escisión, formas de autonomía de dichas clases, las cuales a su vez para lograr su verdadera autonomía tienen que desarrollar una lucha por la hegemonía del Estado.

¹⁰ Siguiendo a Cardoso (1992), comprendemos que las ideologías étnicas son representaciones de las respectivas situaciones de contacto, elaboradas por cada uno de los grupos étnicos envueltos en una situación de encuentro continuo y sistemático. Estas ideologías se fundamentan sobre conjuntos de auto definiciones o de concepciones de sí, en contraste con una concepción o definición de las otras etnias en conjunción y de la sociedad.

¹¹ Nos dice Touraine que “*El concepto de movimiento social debe reemplazar el de clase social, así como el análisis de la acción debe ocupar el lugar del análisis de las situaciones*” (TOURAINÉ 1994, p. 240). Poniendo el énfasis en la necesidad de leer los actores, que modifican el todo social y material, para dejar de lado la noción histórica de los sujetos, circunscritos a la clase, que no permite una comprensión de la realidad total. Advierte el autor de esta forma, el empobrecimiento de la categoría de clase para comprender el campo de las luchas sociales. Si bien la categoría, fue empobrecida en interpretaciones de Marx y en un marxismo reduccionista, no podemos dejar de lado la forma en la que se estructura y opera la sociedad, la cual está constituida por clases, por tal razón continua latente la idea de un proyecto emancipatorio en la noción de clase, que más allá de cada movimiento social en particular permite entender las solidaridades posibles de un sujeto popular, que no renuncia a las utopías y por lo tanto a ocupar un lugar en la historia. Si nos detenemos en la categoría de movimientos sociales de Touraine como nos lo sugiere Múnera (1998) podemos denotar tres incongruencias de su teoría de la acción: 1. la articulación para la lucha estructural no puede ser determinada a priori por los movimientos sociales, dada la heterogeneidad y fragmentación de las clase populares, lo que implica que la articulación demanda un encuentro entre posiciones diferentes para la unidad de acción; 2. la acción colectiva en sí misma no es portadora de la acumulación y la producción de modelos de conocimientos y culturales dado el papel determinante en ello de las clases sociales; 3. Al poner a los movimientos como los sujetos privilegiados de la historia el autor mezcla elementos de análisis con elementos proyectivos, restándole capacidad analítica a los mismos y poniendo el énfasis en apuestas ideológicas. Por tales razones Múnera sugiere la idea de leer las luchas de las clases populares en clave de movimiento popular con el fin de analizar la articulación de las acciones individuales y colectivas de las clases populares.

¹² El resultado de las simples generalizaciones a partir de algún referente empírico, no ofrece un análisis estructural que se desenvuelva plenamente, ver al respecto Shanin (2005).

¹³ Bartra (2010), al respecto nos señala que uno de los movimientos campesinos más representativos de Latinoamérica, el Movimiento Sin Tierra del Brasil (MST) que tiene una perspectiva de clase, es decir que tiene una lucha por construir una sociedad no capitalista, está conformado principalmente por marginados urbanos y rurales que quieren *ser* campesinos y han decidido luchar por ello, más allá de lo que *son* económicamente.

¹⁴ Siguiendo a Restrepo (2005), entendemos por etnización el proceso mediante el cual las poblaciones son imaginadas como una comunidad étnica. Así, se gesta un proceso conflictivo y continuo, dónde surge un campo de discursos y visibilidades desde donde surge el sujeto de la etnicidad, también en dicho proceso se configuran las mediaciones que establecen la expresión de los discursos, las visibilidades y los modos en los

que se establece las formas organizativas que se asumen en nombre de la comunidad étnica. De todo ello, en la dinámica propia del conflicto y relaciones de poder, surgen las diversas formas en las que dicha subjetividad puede ser asumida en determinados momentos y contextos.

¹⁵ Si bien en el II Congreso de la ANUC-Línea Sincelejo se proclama la consigna “tierra pa’l que la trabaja”, desde algunas corrientes del movimiento campesino se enarbola la consigna “tierra sin patrones”, que constituiría un noción que intrínsecamente conlleva a la transformación de las relaciones sociales de producción, y demarcaría ideológicamente el trasegar del movimiento (BAGLEY Y BOTERO, 1994).

¹⁶ La especificidad de lo indígena fue desarrollado por diversas etnografías críticas que señalaban como la política de campesinización promovida desde el Estado Liberal, desconocía sus formas de vida, sus sentidos y significados sociales, lo que en muchas de las ocasiones no fue solamente promovido por el Estado Colombiano, sino también, por quienes lo impugnaban, dejando de lado los reclamos milenarios de las naciones indígenas que habitan el territorio Colombiano, incluyéndolos en nociones de clase (determinista) o de ciudadanías que los desconocen (VASCO, 2002).

¹⁷ Eduardo Restrepo (2005), señala que en la década de 1980 más allá de las reivindicaciones raciales, se desarrolla una subjetividad étnica en las comunidades, quienes a partir de la Asociación Campesina Integral del Atrato (ACIA), a mediados de los 80 configuran la primera organización en Colombia y unas de las primeras en América de nombrar las comunidades negras como etnia, lo que implica el derecho a la diferencia cultural de una comunidad definida desde su ancestralidad y alteridad.

¹⁸ En los territorios del Pacífico se hace evidente que los discursos y las practicas organizativas desatadas desde la etnicidad y ambientalistas, se oponen a los intereses clientelistas y de modelos extractivos presentes en la región que se reproducían conjuntamente. (RESTREPO, 2005).

¹⁹ Los grupos paramilitares que se autodefinen como una “*organización civil en armas*” y que se hacen llamar Autodefensas Unidas de Colombia, aparecen en el escenario nacional a mediados de los años 80, con la llamada “*contrarrevolución del Urabá*”, (ROMERO; 2002) dónde el movimiento campesino y los movimientos cívicos fueron exterminados. Para inicios de la década del 90 por medio de la estrategia paramilitar y con acompañamiento de unidades del Ejército Nacional, al partido político Unión Patriótica (UP) - que surge de los acuerdos de paz entre el Gobierno de Belisario Betancourt (1982-1986) y la Guerrilla de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) – le habían asesinado cerca de 3000 dirigentes. En 1995 el gobierno reconoce por primera vez la existencia de 128 grupos paramilitares (WETTSEIN, 1995). En 1997 se declaran como Autodefensas Unidas de Colombia, quienes a partir de 1998 conforman tres grupos regionales: Magdalena, Córdoba y Urabá. Estos grupos han contado con la financiación de ganaderos, empresarios, mineros (especialmente esmeralderos en Boyacá), comerciantes, políticos, grandes y medianos terratenientes. Las formas de operación político militares son: “1) *limpiar aquellas zonas rurales en las que la población simpatiza y apoya a las guerrillas mediante matanzas ejemplares e indiscriminadas que siembran el terror y desplazan a la población. El espacio es rápidamente ocupado por los paramilitares y la maniobra culmina con el traspaso forzado de las tierras abandonadas.* 2) *Asesinar preventivamente aliados potenciales de la guerrilla en los cascos municipales para romper su red de apoyo logístico.* 3) *integrar verticalmente las organizaciones locales de autodefensa, bajo una estructura que pretende alcanzar el grado de centralidad de las FARC o del ELN, y, finalmente,* 4.) *Desarrollar una fraseología de tipo proyecto nacional-político- militar con el objetivo de ganar reconocimiento como actores políticos y entrar en diálogos de paz*” (CASTILLO, 2005, p. 49). El supuesto proceso de Paz que se da con el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez, durante sus dos periodos presidenciales (2002-2010), ha sido un total montaje. Los máximos líderes hablaban de la existencia de 20.000 combatientes, en las cifras del gobierno se habla de 16.000, de los cuales lograron ser desmovilizados 13.000, sin embargo hoy se reconoce que las estructuras se mantienen bajo el nombre de las bandas criminales (BACRIM), y los desmovilizados no eran más que indigentes uniformados.

²⁰ El Movimiento 19 de abril (M19), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Quintín Lame, el Ejército Popular de Liberación (EPL), organizaciones que se desmovilizan entre marzo de 1990 y marzo y mayo de 1991. Ver al respecto un informe detallado en Echavarría (2012).

²¹ Se tomaron de manera pacífica la Catedral y el INCORA de Quibdó el 24 de mayo de 1991 y luego la embajada de Haití en Bogotá (RESTREPO, 2005).

²² Figura administrativa de la época colonial que reconocía tierras de titulación colectiva, semejante a la del ejido en México, la cual ha sido reivindicada por el movimiento indígena.

²³ Así, se crearon las Reservas de Cundinamarca (Cabrera), Guaviare, Caquetá y Bolívar.

²⁴ La organización campesina en Colombia que más ha apropiado el instrumento es FENSUAGRO

²⁵ las áreas de propiedad colectiva indígena representan el 25,2%; las áreas destinadas a los parques nacionales naturales corresponden al 11% y los territorios colectivos de las comunidades afrocolombianas cuentan con un poco menos del 5% de la superficie continental. (PNUD, 2011).

²⁶ Dice el Mandato “Es necesario entonces que llegue la hora de la unidad pluricultural de campesinos, indígenas, afrocolombianos y pequeños y medianos empresarios para las acciones inmediatas en defensa del derecho a vivir dignamente y a trabajar en nuestros territorios.” (Mandato Agrario, p.3).

²⁷ En el Suroccidente del país se dieron encuentros previos a la Minga, entre los diversos sectores para gestar una articulación de movimientos desde el año 2004, año en el que se celebró la “Minga por la Vida, la Justicia, la Alegría, la Autonomía y la Libertad de los Pueblos”, que tuvo lugar en la ciudad de Cali en donde los pueblos indígenas llegaron caminando en un recorrido de más de 50 kilómetros. Durante varios días, indígenas, campesinos y organizaciones sociales reunidos en el “Congreso de Pueblos y Movimientos Sociales” trabajaron sobre Derechos Humanos, Reformas Políticas, ALCA y TLC, Construcción del proceso – Mecanismos y estrategias de resistencia y soberanía, que culminó con la promulgación del “Mandato Indígena y Popular”, el 18 de Septiembre del 2004 en Cali. Luego en el 2006 se organizó la “Cumbre de Organizaciones Sociales”, donde veredas, corregimientos y municipios del Suroccidente, y otras regiones fueron duramente reprimida por las fuerzas armadas (ESMAD y ejército nacional). En el 2007 se convocó a la propuesta de “Parlamento Indígena y Popular”, que mostró la necesidad de concretar y sintetizar los ejes y puntos básicos de la movilización social: de esa forma fueron cobrando sentido e intención lo que se llamó los “cinco puntos” de la Minga.

²⁸ El Gobierno de Álvaro Uribe incito a los indígenas Nasa a que negociaran solos, pero en una apuesta de país y de clase popular, los indígenas negociaron como Minga, al cabo de seis meses el Gobierno por su ausencia, obligo a la Minga a cerrar el proceso de negociación con el gobierno.

²⁹ En la entrevista hecha a Feliciano Valencia líder del CRIC en el 2010, uno de los tres voceros de la Minga Nacional de resistencia social y comunitaria, señala el conflicto en el territorio de la siguiente manera: “el 70% de las tierras indígenas del Cauca, son tierras recuperadas y liberadas, lo que demuestra el ejercicio de autogobierno que se viene proponiendo para la Minga, fundamentado en el respeto para la naturaleza. Sin embargo hay muchos problemas como la persecución política por la institucionalidad colombiana, la creación de estructuras paralelas al movimiento indígena, la expedición de normas que ponen en riesgo la tierra, el territorio y la naturaleza, y se tiene la presencia de los grupos militares que ponen en riesgo el ejercicio comunitario, la organización colectiva y a la naturaleza, la madre tierra porque la están contaminando y atentando contra ella”.

³⁰ Nos sugiere Vila (1995) que en el neoliberalismo, en Latinoamérica la clase dominante se ha potenciado y se unifica mientras que la clase obrera se deteriora y se fragmenta por las fuerzas del mercado y del Estado. Algunos en un posmarxismo, llaman a la diversidad de sujetos que no logran potenciar la solidaridad entre la diversidad de movimientos y de apuestas, y más bien terminan siendo cómplices del capital al reivindicar la alteridad, sin una apuesta clara sobre la disputa del poder, tendiendo a dispersar las fuerzas y las posibilidades revolucionarias. Sobre estas ideas sería necesarios seguir pensando en clave de clase, no propiamente proletaria, porque en sí es reduccionista de la potencialidad social que emerge en la lucha contra el capitalismo, el racismo, el colonialismo y el patriarcado, sino en clave de una clase popular para potenciar la articulación de movimientos populares, en una disputa por la hegemonía, una lucha directa contra la burguesía y el capital, una apuesta por una nueva sociedad radicalmente no capitalista.

³¹ Sobre esta idea se realizaron tres precongresos en octubre del año 2009.

³² Estas reflexiones son realizadas de manera colectiva desde la Minga Nacional de Resistencia Comunitaria y sintetizada por compañeros de Fuerza Común, una de las organizaciones de la Minga.

³³ Siguiendo a Cardoso (1992), comprendemos que las ideologías étnicas son representaciones de las respectivas situaciones de contacto, elaboradas por cada uno de los grupos étnicos envueltos en una situación de encuentro continuo y sistemático. Estas ideologías se fundamentan sobre conjuntos de auto definiciones o de concepciones de sí, en contraste con una concepción o definición de las otras etnias en conjunción.

Referencias

ACNUR. 2011. Desplazamiento forzado, tierras y territorios Agendas pendientes: la estabilización socioeconómica y la reparación, colección de cuadernos INDH, Bogotá, PNUD. Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/7599>. Acceso el: 28 de mayo de 2011.

ARCHILA, Mauricio.; PRADA, Esmeralda. Caminantes permanentes. Éxodos masivos y protestas campesinas en Colombia: 1975-2001. Palimpsesto, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, n. 2, p.104-111. 2º sem. 2002.

BAGLEY B, Michael.; BOTERO Z, Fernando. Organizaciones campesinas contemporáneas en Colombia: un estudio de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC). En: MACHADO C, Absalon (Comp.) El agro y la cuestión social. Santa fé de Bogotá: TM Editores, 1994. p. p. 185-228.

BARTRA, Armando. Campesindios Aproximaciones a los campesinos de un continente colonizado. Revista memoria, México, n. 248, p. 4-13. 2º sem. 2010.

BENAVIDES, Carlos. Movilización regional y sujetos regionales. Una reflexión a partir de la experiencia de movilización de los pobladores del sur de Bolívar. En: Congreso de de antropología en Colombia, VII, 2007, ¿Quiénes son los campesinos hoy?: Diálogos en torno a la antropología y los estudios rurales en Colombia. Bogotá: Universidad del Rosario, 2007. 1. CD –ROM.

CARDOSO DE OLIVEIRA, Roberto. 1992. Etnicidad y Estructura y Social. México: Ediciones de la Casa Chata, 1992. 158 p.

CASTILLO, Luis Carlos. “Guerras, territorios de muerte y resistencia en Colombia”. En: Memorias VII Congreso Español de Ciencia Política y Administración: Democracia y Buen Gobierno, 2005. Madrid: Universidad de Complutense, 2005. p. p. 46 – 63.

CORONADO D, Sergio. Réquiem por el campo. Reflexiones alrededor del Estatuto de Desarrollo Rural. Disponible en:

<http://www.cinep.org.co/revistas/ciendias/RevistaCienDias61/scoronado_requiemcampo.pdf>. Acceso el: 10 de diciembre de 2007.

ENA. 1995. Encuesta Nacional Agropecuaria. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural- Corporación Colombia Internacional. Disponible en: <<http://www.dane.gov.co/>>. Acceso el: 20 de abril de 2012.

ENA. 2007. Encuesta Nacional Agropecuaria. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural- Corporación Colombia Internacional. Disponible en: <<http://www.dane.gov.co/>>. Acceso el: 15 de abril de 2012.

ENA. 2011. Encuesta Nacional Agropecuaria. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural- Corporación Colombia Internacional. Disponible en: <<http://www.dane.gov.co/>>. Acceso 11 de abril de 2012.

ECHAVARRIA, Carlos F. La verificación en un eventual proceso de paz. Bogotá: Fundación ideas para la paz, 2012. 41 p.

FALS B, Orlando. Historia de la cuestión agraria en Colombia. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1982. 179 p.

FERNANDES, Bernardo. M. “Entrando nos territórios do Território.” In: PAULINO, E. T., FABRINI, J. E., (orgs.) Campesinato e territórios em disputa. São Paulo: Editora Expressão Popular, 2007. p. 273-301.

FERNANDES, Bernardo M., WELCH, Clifford A., GONÇALVES, Elienai C. Debates sobre políticas fundiárias e usos da terra no Brasil. The Land Coalition. Roma, prelo, 2012.

GRAMSCI, Antonio. Antología Antonio Gramsci. Buenos Aires: Siglo XXI editores, 2012. 520 p.

GEIGER, P. Des-territorialização e espacialização. En: Santos, M., Souza, M.A.A., Silveira, M.L. (Eds.), Território: Globalização e Fragmentação. São Paulo: Editora Hucitec, 1996. pp. 233- 246.

GIRARDI, Eduardo. P. Proposição teórico-metodológica de uma Cartografia Geográfica Crítica e sua aplicação no desenvolvimento do Atlas da Questão Agrária Brasileira. 2008. Tese (Doutorado em Geografia) – Faculdade de Ciências e Tecnologia, Universidade Estadual Paulista, Presidente Prudente, 2008. Disponible en: <www.fct.unesp.br/nera/atlas>. p.42-85. Acceso em: 25 de abril de 2012.

JARAMILLO, Carlos F. Crisis y transformación de la agricultura colombiana 1990-2000. Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2002. 233 p.

HAESBAERT, Rógerio da. (2007). O mito da desterritorialização: do “fim dos territórios” á multiterritorialidade. 3ed. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil. 400 p.

HARVEY, David. El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión. En: PANITCH, Leo y LEYS, Colin (eds.). El nuevo desafío imperial – Socialist Register 2004. Buenos Aires: CLACSO, 2005. p. p. 99-129.

HAUBERT, Maxime. L’avenier des paysans. Les mutations des agricultures familiales dans les pays du sud. Paris: Presses Universitaires de France, 1999. 187 p.

HOCSMAN, Luis. Reproducción social campesina. Tierra trabajo y parentesco en el Chaco árido serrano. Argentina: CEA-UNC, 2003. 103 p.

KALMANOVITZ, Salomón; LÓPEZ E, Enrique. La Agricultura Colombiana en el Siglo XX. Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2006. 433 p.

LEGRAND, Catherine. Colonización y violencia en Colombia: perspectivas y debates. En: MACHADO C, Absalón (Comp.). El agro y la cuestión social. Santa fé de Bogotá: TM Editores, 1994. p. p. 3-26.

LUXEMBURGO, Rosa [1912]. Acumulación de capital. Disponible en: <<http://grupgerminal.org/?q=system/files/LA+ACUMULACI%C3%93N+DEL+CAPITAL.pdf>>. Acceso el: 9 de julio de 2012.

MACHADO C, Absalón. La academia y el sector rural 5. Bogotá: Tiza Orión Editores, 2005. 189 p.

MACHADO C, Absalón. Colombia rural. Razones para la esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011. Bogotá: INDH PNUD, 2011. 87 p.

MANDATO AGRARIO. Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, Coordinadora Nacional CNI, Bogotá, 8 de abril de 2003.

MARIÁTEGUI, José. (2009 [1928]). 7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana. Buenos Aires: Biblioteca de pensamiento crítico latinoamericano. 334 p.

MONCAYO, Victor M.; RESTREPO, Darío I.; ROJAS, Fernando. Las políticas de descentralización político-administrativa en Colombia: entre la modernización del Estado y la legitimidad del régimen., Centralización/descentralización del Estado y actores territoriales. Buenos Aires: CLACSO, 1989. 68 p.

MONDRAGON, Héctor. La organización campesina en un ambiente de terror. Cuadernos de Tierra y Justicia, Bogotá, n. 7, p. 1-36. 2º sem. 2002.

MUNERA, Leopoldo. Rupturas y continuidades: poder y movimiento popular en Colombia 1968 – 1988. Bogotá: Cerec – Iepri UN, 1998. 502 p.

PETRAS, James. La centralidad de los movimientos campesinos en América Latina: logros y limitaciones. ALASRU, México, n. 2, p. 1-20. 2º sem. 2005.

PRADA, Esmeralda. La protesta en el campo colombiano. De la lucha por la tierra a la defensa de la vida. Osal, v. 4, n. 11, p. 53-64. 2º sem. 2003.

RESTREPO, Eduardo.; WALSH, Catherine.; LEÓN, Edizon. Movimientos sociales afro y políticas de identidad en Colombia y Ecuador. Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar/ Convenio Andrés Bello, 2005. 312 p.

RESTREPO, Darío I. Luchas por el control territorial en Colombia. Revista de Economía Sociedad y Territorio, México, v. 3, n. 12, p. 517-537. 2º sem. 2002

RESTREPO, Darío I. Dimensión espacial y política de la reestructuración capitalista. Revista de Economía, Sociedad y Territorio, México, v. 3, n. 9, p. 93-127. 2º sem. 2001.

RINCÓN M, Luis. Campesinos en Movimiento. Repasando las luchas campesinas de dos siglos en Colombia. Cuadernos Sociológicos, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ecuador, n. 4, p. 125-146. 2º sem. 2009.

RINCÓN M, Luis. Campesinado, modelos de desarrollo y conflictualidad: una aproximación a la cuestión agraria en Colombia. En HOCSMAN, Luis D. (Comp.). Desarrollo agrario y disputas territoriales. Alternativas y resistencias en América Latina. Córdoba: CEA/UNC, 2010. p. p. En prensa.

RINCÓN M, Luis. 2011. Reforma Agraria en Colombia. De los esfuerzos reformistas a la contrarreforma agraria. En: FERNANDES, Bernardo M. (Comp.). La actualidad de la Reforma Agraria en Latinoamérica y el Caribe. Sao Pablo: CLACSO – FAO, 2011. p. p. En prensa

ROMERO, Mauricio. Paramilitares y autodefensas 1982-2003. Bogotá: Planeta-IEPRI, 2002. 295 p.

SALGADO, Carlos.; PRADA, Esmeralda. Campesinado y protesta social en Colombia: 1980- 1995. Santa fe de Bogotá: CINEP, 2000. 309 p.

SÁNCHEZ A, Jairo. La crisis estructural y el sector rural. Cuadernos de Tierra y Justicia, Bogotá, n. 3, p. 1-51. 2º sem. 2002.

SANTOS, Milton. La naturaleza del espacio: técnica y tiempo - razón y emoción. Barcelona: Editorial Ariel, 2000.

SHANIN, Teodor. A definição de camponês: conceituações e desconceituações – o velho e o novo em uma discussão marxista. Revista Nhera, Presidente Prudente, año 8, n. 7, p. 1-21. 2º sem. 2005.

SHANIN, Teodor. Licões camponesas. En: PULONO, Eliane T.; FABRINE, Joao E. (organizadores) Campesinato e territórios em disputa. Sao Paulo: Editora Expressao Popular, 2008. 495 p.

SUHNER, Stephan. 2002. Resistiendo al olvido. Tendencias recientes del ovimiento social y de las organizaciones campesinas en Colombia. Bogotá: Ediciones Taurus, 2002. 199 p.

TOBASURA, Isaías. Las luchas campesinas en Colombia en los albores del siglo XXI: de la frustración a la esperanza. Observatorio Social de América Latina, Buenos Aires, CLACSO, año 4, n. 16, p. 59-70. 1º sem. 2005.

TOURAINÉ, Alain. 1994. Crítica de la Modernidad. México: Fondo de Cultura Económica, 1994. 391 p.

THOMPSON, Edward. P. "Prefácio". A formação da classe operária inglesa: a árvore da liberdade. 3a ed., p. 9-14, São Paulo: Editora Paz e Terra. [1963] 1997.

WETTSEIN, German. 1995. Los impunes, una minoría peligrosa. Revista Nueva Sociedad, Caracas, n. 111, p. 158-167. 1º sem. 1995.

VASCO, Luis G. Entre selva y páramo: viviendo y pensando la lucha india. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2002. 503 p.

VILA, Carlos. Actores, sujetos, movimientos: ¿dónde quedaron las clases? Revista sociológica, n. 28, p. 61-89. 2º sem. 1995.

2019 Visión Colombia II Centenario. Departamento Nacional de Planeación, Presidencia de la República, Bogotá, 2005.

Recebido em 30/11/2012 Aceito para publicação em 12/04/2013.
